

Departamento de Impuestos de Nevada

Solicitud de prórroga de 30 días para presentar y pagar el impuesto sobre actividades económicas modificado.

Para el año fiscal		hasta																
N.º de ID fiscal:		o NVBID:	<table border="1"> <tr> <td>N</td> <td>V</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	N	V													
N	V																	
Nombre legal de la entidad empresarial:																		
Dirección de la entidad empresarial:																		
Motivo de la prórroga para la declaración y el pago:																		

Instrucciones para la solicitud de prórroga de 30 días para presentar y pagar el impuesto sobre actividades económicas

Finalidad de este formulario: utilice este formulario para solicitar una prórroga para presentar y pagar el Impuesto sobre actividades económicas. Tras la aprobación de la solicitud, no se impondrá ninguna multa o recargo a su empresa por no pagar el Impuesto sobre actividades económicas en el momento requerido, si el Impuesto sobre actividades económicas se paga durante el período de prórroga. No obstante, los intereses sobre el Impuesto sobre actividades económicas impagado se devengarán al tipo del 0.75 por ciento mensual a partir de la fecha en que el importe habría vencido sin la prórroga y hasta la fecha de pago, según lo establecido en NRS 363C.200 (4).

Cuándo solicitar la prórroga: envía la Solicitud antes de la fecha de vencimiento del pago del Impuesto sobre actividades económicas. En general, el Impuesto sobre actividades económicas vence el 14 de agosto. Si la fecha de vencimiento cae en fin de semana, el Impuesto sobre actividades económicas vencerá el siguiente día hábil.

La fecha de presentación es la que marca el matasellos de correos en el sobre.

Cómo rellenar el formulario:

- Indique el año fiscal del Impuesto sobre actividades económicas para el que se solicita la solicitud de prórroga de 30 días. El año fiscal del impuesto sobre actividades económicas comienza el 1 de julio y finaliza el 30 de junio del año siguiente.
- Introduzca el n.º de ID fiscal o NVBID. El n.º de ID fiscal es el número de 10 dígitos asignado a las empresas por el Departamento de Impuestos de Nevada. El NVBID es el número de ID comercial de Nevada que se encuentra en la Licencia comercial de Nevada de la entidad comercial, emitida por la oficina del Secretario de Estado.
- Introduzca el motivo de la prórroga para la declaración y el pago. La ausencia de una causa justificada puede dar lugar al rechazo de la solicitud.

Dónde presentar la solicitud:

Envíe este formulario a:

Departamento de Impuestos de Nevada
Commerce Tax Team
3850 Arrowhead Drive
Carson City, NV 89706

IMPRIMIR